FUNDAMENTOS

La Junta Vecinal del barrio Nuestras Malvinas organiza una gran fiesta popular para festejar el día del niño, la niña y la familia, que se realizará en el predio de la Asociación de Clubes de Barrio (ASOCLUBA), domingo 30 de Septiembre, como viene sucediendo desde el año 2013.

La Junta Vecinal ha trabajado mucho para lograr bajar la conflictividad en el barrio y organizar esta fiesta, que convoca a los vecinos y vecinas para que se encuentren y se unan para divertir a sus hijos e hijas, en un espacio seguro. Por ejemplo, se ha consensuado no vender alcohol por 24 horas en las cercanías del predio.

Esta fiesta popular ha llegado a convocar alrededor de seis mil personas, convirtiéndose en poco tiempo en un evento que pretende afianzar los lazos comunitarios y de solidaridad de los barrios del Sur, y al mismo tiempo ser integrador de la sociedad toda.

Cada año se agregan más actividades, han participado:

- Desde artistas barriales, a Adriana (cantante de canciones de sapo pepe).
- Desde autos tunnig hasta inventores de cargas telefónicas con antenas receptoras del sol, creadas por ellos.
- "El concurso de Hacheros" de la copa quijada.
- Más de 20 stands, donde se hacen participar a los niños de juegos, pintadas , expresiones artísticas.

Si bien, el festejo está dedicado a los niños y niñas, desde una perspectiva que entiende al juego y la recreación como derechos fundamentales de la infancia, es también un evento cultural para toda la familia y para todas las edades. Por eso, además de juegos, juguetes y premios para chicos y chicas, se disfruta de la música y la danza con la colaboración de grupos de artistas locales.

Por la relevancia social que la fiesta tiene para la ciudad, cuenta con la colaboración institucional de: la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Bomberos Voluntarios, Parques Nacionales, Presidentes de Juntas Vecinales, Asociaciones Barriales, Clubes Deportivos, Sindicatos y la Cooperativa Eléctrica Bariloche CEB, entre otras y también con la colaboración de empresas privadas.

Por ello.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autor: Jorge Luis Vallazza.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés recreativo, cultural y comunitario la Fiesta del Día del Niño del Barrio Nuestras Malvinas de la ciudad de San Carlos de Bariloche, a realizarse el 30 de septiembre de 2018.

Artículo 2°.- De forma.